

Introducción

El OTR constituye una herramienta de gestión en el proceso de planificación del uso de la tierra.

“Se entiende por tal a un proceso de organización, armonización y administración consensuada de la ocupación y los usos de un determinado espacio, con el fin de lograr el **máximo beneficio social y económico y, a la vez, asegurar la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales**” (SirtPlan, FAO).

Ante la existencia de una creciente presión antrópica sobre el medio natural y, simultáneamente, un mayor grado de conocimiento sobre las causas y efectos de los diferentes riesgos ambientales, se deben planificar las políticas y prioridades para inversiones y emprendimientos económicos en general, ya que adquiere importancia que estas actividades se basen en pautas sustentables de ocupación del territorio.

La planificación aparece como una herramienta adecuada para orientar y organizar el desarrollo equitativo y sustentable de un territorio y la población ocupante. El OTR es una herramienta de planificación sobre una matriz de políticas públicas. En síntesis, significa disponer, con orden, la ocupación y usos del territorio según la mayor o menor aptitud de sus elementos constitutivos, y además, implica orientar, mediante normativas, la localización de actividades según potencialidades y limitaciones en contraposición al ordenamiento espontáneo inducido por las leyes del mercado.

El enfoque central del OTR es la formulación participativa de los Planes de Uso de la Tierra, acordando intereses contrapuestos y sinérgicos, y transformando amenazas en oportunidades.

El INTA y el OTR

Como efecto positivo, la sociedad civil argentina participa en el desarrollo de una mayor conciencia sobre el deterioro ambiental del país a través de organismos y ONGs. La sociedad reclama resolver problemas ambientales y territoriales, esto debe ser observado como una oportunidad.

El OTR busca aunar el desarrollo y la viabilidad ecológica, planteando un balance entre la efectividad (bienestar de la gente) y la sustentabilidad (perduración del capital natural y social) de las acciones sobre el territorio. Implica la elección de las mejores alternativas de uso sustentable de los recursos naturales, valoradas en función de los intereses sectoriales en una perspectiva de balance productivo-ambiental y de diversidad cultural.

Se estima que más de la mitad del territorio nacional experimenta los efectos de erosión hídrica y eólica; gran parte del territorio del país es árido o semiárido; el acceso al agua se torna crítico en vastas regiones del país; la degradación de suelos y recursos hídricos se manifiesta en explotaciones como las mineras y en ciertas producciones intensivas con alta tasa de aplicación de insumos; la degradación de pastizales por sobrepastoreo se intensificó por el aumento de stock y cargas.

El desafío a enfrentar en la actualidad es armonizar el mantenimiento de altos niveles de producción agropecuaria y forestal, para proveer alimentos y materias primas a la sociedad, con la conservación a largo plazo de los ecosistemas que sustentan a las poblaciones humanas y su actividad productiva. Este desafío será mayor en el futuro, ya que se prevé un aumento del consumo en los países emergentes que impactará sobre la demanda de productos primarios.

El abordaje hacia la planificación territorial del INTA es en parte novedoso por su visión holística y por la necesidad de consolidar interacciones hacia una visión compartida del desarrollo sustentable.

El INTA apunta a integrar capacidades, acciones y recursos intra e interinstitucionales para fortalecer el funcionamiento de equipos de trabajo que aplican tecnologías y estrategias para el ordenamiento territorial rural (OTR). Busca generar el marco institucional y de cooperación con organizaciones nacionales y del exterior para la evaluación y adaptación de metodologías de ordenamiento del territorio, generar tecnologías y estrategias de planificación territorial orientadas al desarrollo rural sostenible y gestionar un marco de planificación territorial participativa con los niveles de decisión regional. Se espera lograr una visión compartida sobre la aplicación de metodologías disponibles de OTR, la extensión de las recomendaciones generales de uso de la tierra obtenidas en áreas piloto determinadas

hacia los agro-ecosistemas y los sistemas productivos relevantes y la incorporación de los componentes productivos, sociales y culturales en la planificación de uso de la tierra.

La planificación de tierras para el OTR genera la necesidad de enfatizar la gestión sobre dos aspectos centrales: ampliar la base de acuerdos existentes y la capacitación en métodos y técnicas para el abordaje del Ordenamiento Territorial Rural en los grupos de trabajo de todo el país.

Metodología

Diagnóstico territorial

Realiza una evaluación general del sistema en su condición actual. En esta etapa se analizan los subsistemas y componentes que lo integran, utilizando información básica incorporada y procesada en un SIG y considerando las diferentes visiones de los actores y grupos sociales involucrados. Para que sea realmente un diagnóstico y no un mero análisis territorial, finalmente se definen las interrelaciones internas y con el entorno y se identifican los problemas, procesos y potencialidades territoriales.

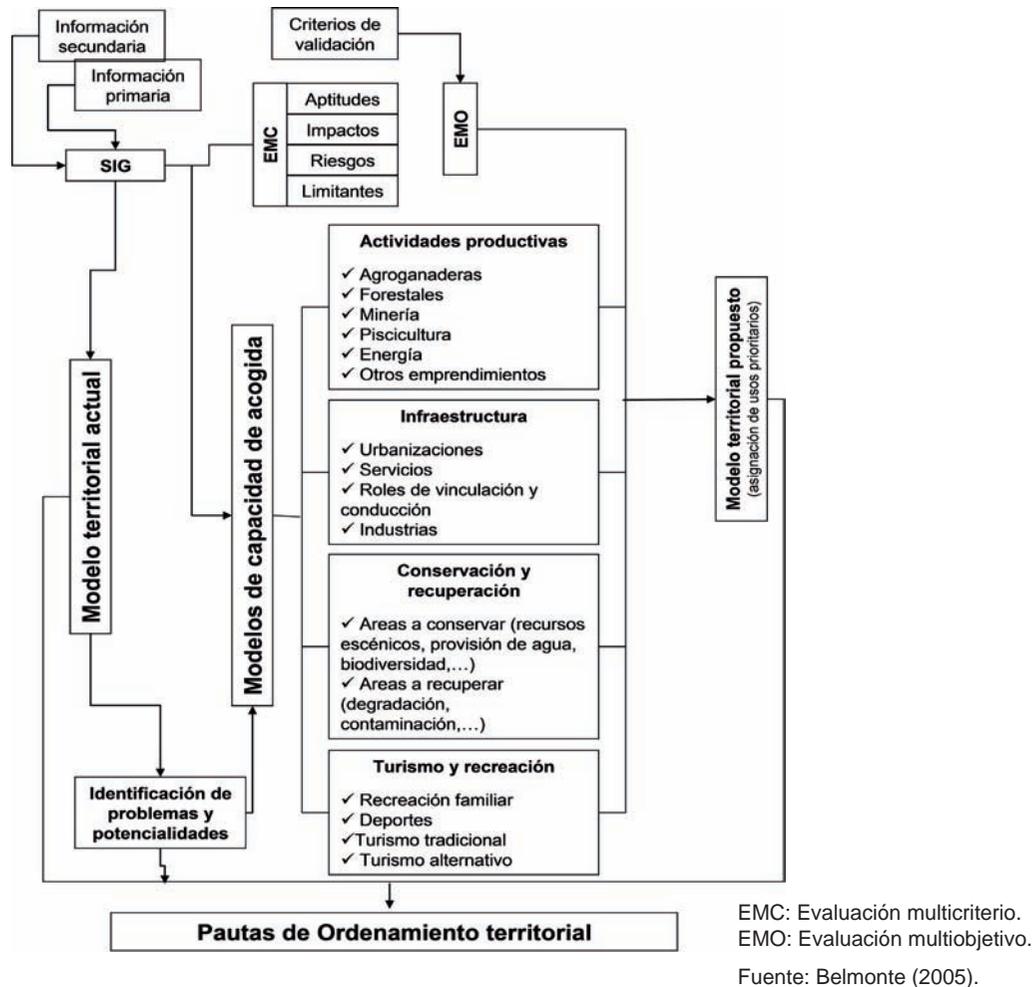
Evaluación de alternativas

Comprende la definición y ponderación de las actividades de uso del suelo factibles para la zona y los criterios de valoración. Incluye el desarrollo de Modelos de Capacidad de Acogida para cada una de las alternativas (Figura 1) y un Modelo general de Asignación de Usos óptimos, donde se integran todas las actividades propuestas (Belmonte, 2005).

Con el objeto de proponer pautas de Ordenamiento Territorial se realiza un análisis de prioridades y compatibilidades de uso en base a un análisis comparativo entre el modelo territorial actual y el modelo territorial propuesto. Estas medidas o propuestas deberán orientarse a clarificar

el proceso de toma de decisiones y a organizar espacio-temporalmente los cambios propuestos. La formulación y evaluación de las propuestas territoriales y líneas de acción representa el punto de encuentro entre el proyecto de investigación (abordaje científico-académico) con los

entes decisionales (políticos, empresariales), responsables finales de la ejecución de los planes y proyectos.

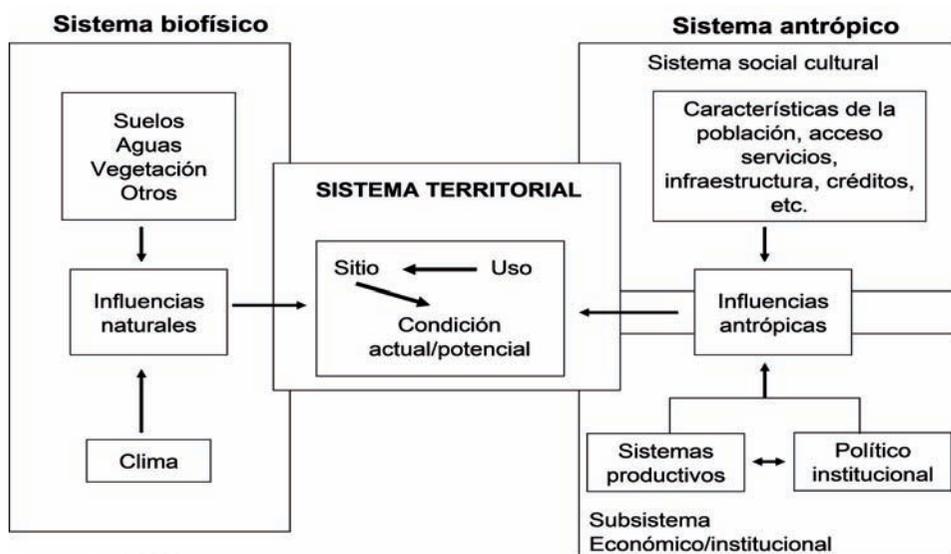


■ Figura 1: Pautas de Ordenamiento Territorial.

La metodología SIRTPLAN (Sistema de información de recursos de tierras para la planificación)

Para el desarrollo del SIRTPLAN se consideró la existencia de un Sistema Territorial (Figura 2), expresado por la relación sociedad-recursos (Banda C. et al, 1994), definida a su vez por dos sistemas: por un lado, el Sistema Biofísico o Natural traducido en influencias que determina en el

tiempo un SITIO geográfico con un potencial biótico particular dentro del Sistema Territorial, y por otro lado, el conjunto de actividades antrópicas denominado Sistema Antrópico, que se agrupa en el Subsistema Socio Cultural (características demográficas y culturales de la población) y el Subsistema Económico Institucional (características económicas, políticas e institucionales donde se inserta la población con sus sistemas productivos).



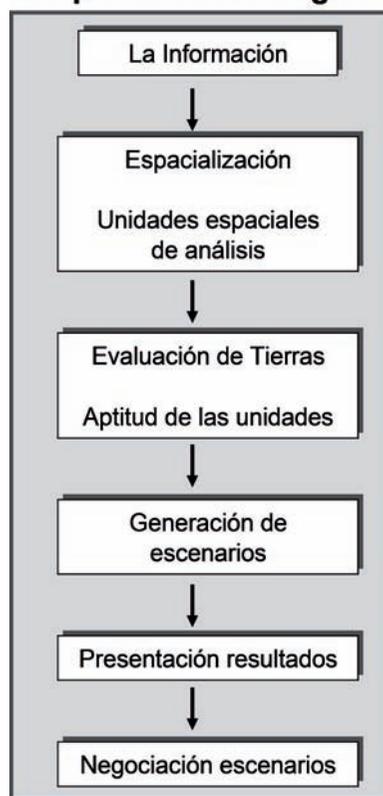
Fuente: FAO 2000.

Figura 2: Sistema territorial.

Se organiza en etapas secuenciales e interactivas que comprometen la recolección de información, su ingreso y volcado en un Sistema de Información Geográfico, la evaluación del potencial de las tierras, la generación de escenarios de usos, la presentación de los resultados y la administración de consultas, el apoyo a la negociación participativa de escenarios de usos del territorio, generándose por último un plan consensuado de uso de la tierra.

A través de estos pasos se pretende proporcionar información sobre tres puntos básicos: “qué tenemos y como están” (los tipos de recursos físicos, humanos y económicos existentes y su estado), “dónde” (la ubicación espacial de los recursos), y “en qué los podemos ocupar” (el uso alternativo de los recursos basado en una evaluación física y socioeconómica de su aptitud). El producto final de la zonificación es un mapa que asigna para cada unidad de tierra usos recomendados, incorporando un conjunto de categorías y subcategorías de manejo.

Esquema metodológico



El impacto de la pavimentación de la Ruta Nacional 23

En el INTA, el proceso de Ordenamiento Territorial a escala nacional y provincial se encaró contemplando Áreas Piloto y Casos Piloto de Infraestructura a los fines de iniciar el análisis en forma sectorizada.

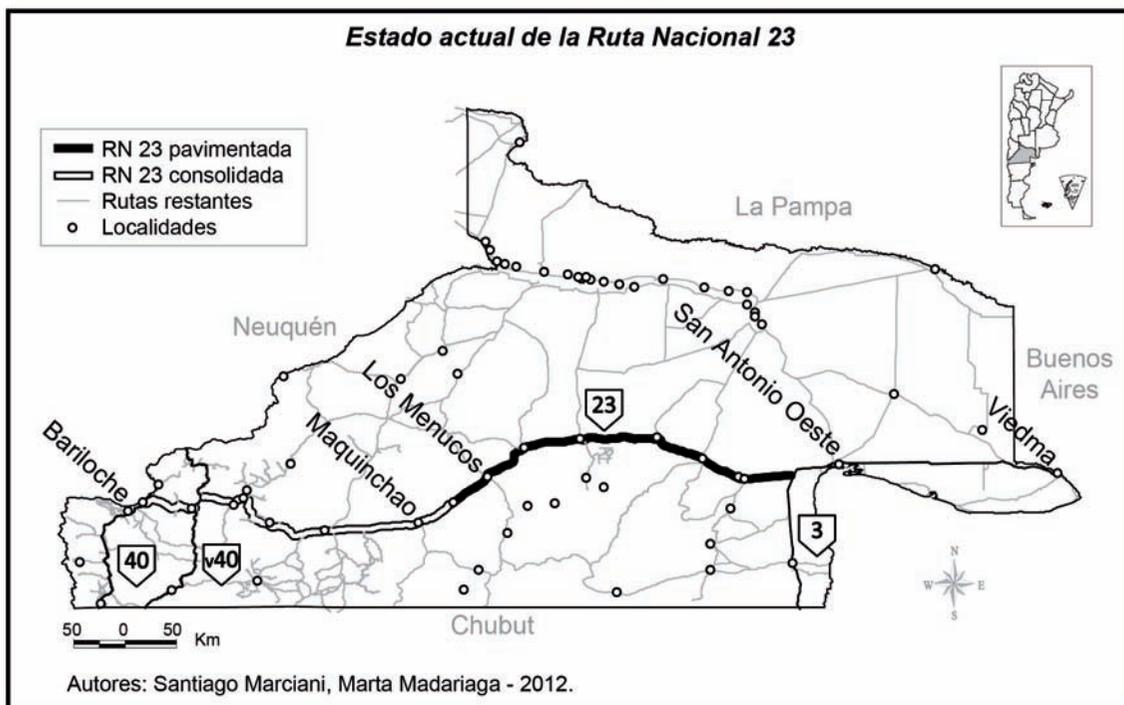
En el caso particular de Río Negro una de las líneas de trabajo fue considerar del impacto de la pavimentación de la Ruta Nacional 23 en el contexto socioeconómico provincial. Para ello se aplicó la metodología de Análisis Estructural que parte de la recopilación de información directa mediante encuestas a pobladores e informantes calificados provenientes de distintos sectores de la sociedad vinculada a la Región Sur Rionegrina.

Los resultados preliminares muestran las ventajas inherentes a la reducción de tiempos, costos e inconvenientes que implica la ruta pavimentada, en particular la posibilidad de traslado rápido de la producción y población, sobre todo en casos de emergencias.

A escala provincial permitirá conectar más ágilmente la zona costera con la cordillera y aliviar el tránsito de la Ruta

Nacional 22. El equilibrio de la circulación vehicular provincial se completaría con la finalización de la pavimentación de otras rutas provinciales que vinculan el valle del Río Negro y la Región Sur. Tal es el caso de las rutas 6, 8, 66 y 4 (unen la RN 22 y la RN 23), ofreciendo así otras vías alternativas y mayor conectividad en el sentido norte-sur.

La pavimentación va avanzando de este a oeste, habiendo llegado en la actualidad a la localidad de Los Menucos; desde ese punto hasta Aguada de Guerra se aplicó sólo una capa fina de asfalto y a partir de allí se está trabajando en obras básicas y se han licitado los siguientes tramos. Simultáneamente, a escala regional, la pavimentación de la Ruta Nacional 23 estuvo planificada como vía para la conexión entre los océanos Atlántico y Pacífico en el marco del Corredor Bioceánico Norpatagónico.



Bibliografía

- "Ambiente y ordenamiento territorial". 03 de noviembre 2010. Plataforma de Información para Políticas Públicas. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Fecha de consulta: 10/04/2012. <http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar>.
- Banda, C., Rovira, A. y Lavanderos, L. 1994. Sistemas de información territorial. En: Hacia un Ordenamiento Ecológico-Administrativo del Territorio, Sistemas de Información Territorial. Santiago, Chile. pp. 140 – 148.
- Belmonte, S.; Núñez, V.; Viramonte, J. 2005. Proyecto de ordenación territorial del valle de Lerma. Salta. CONICET – IRNED
- Cátedra Sensores Remotos, CIUNSa - Universidad Nacional de Salta.
- FAO. 2000. Sistema de Información de Recursos de Tierras para la Planificación. Una herramienta de apoyo para la planificación y ordenamiento del uso del territorio - IRTPLAN. Informe Técnico N° 1. Volumen 1. 86 pág.